



**RESOLUCION AEP/ N° 20**

**POR LA QUE SE NOMBRA A LA LIC. ROSSANA VILLALBA CÁCERES DIRECTORA DE EDUCACIÓN ESPACIAL, PARA PRESTAR SERVICIOS EN LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY.**

Asunción, 2 de enero de 2018

**VISTO:** La nota AEP N° 441/17 de fecha 14 de diciembre de 2017, en la que se solicita a la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción – UNA, la extensión de Comisión de Servicio a esta institución de la funcionaria Lic. Rossana Villalba Cáceres; y

**CONSIDERANDO:** Que la Facultad Politécnica de la Universidad Nacional de Asunción – UNA, ha autorizado la extensión de comisión de servicios de la funcionaria Lic. Rossana Villalba Cáceres, a tenor del Convenio Marco de Cooperación Interinstitucional entre la Agencia Espacial del Paraguay y la Facultad Politécnica – UNA, por Resolución N° 1991/2017 de fecha 20 de diciembre de 2017, a partir del 01 de enero hasta el 31 de diciembre del 2018.

Que, la Ley N° 5151/2014 que crea la Agencia Espacial (AEP), en su artículo 7° establece las atribuciones del Presidente de la AEP: inc. E) nombrar, contratar, remover, destituir y gerenciar los recursos humanos de la Agencia Espacial del Paraguay (AEP).

Que, para el cumplimiento de sus fines la AEP requiere planificar sus actividades y organizar su estructura orgánica con el personal capacitado para el efecto. La Dirección de Educación espacial requiere de la designación de un profesional responsable y capacitado, y la Lic. Rossana Villalba Cáceres reúne los requisitos necesarios.

Por tanto, en uso de las atribuciones que le confiere la Ley,

**EL PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY  
RESUELVE:**

Art. 1°- Nombrar a la Lic. Rossana Villalba Cáceres, Directora de Educación Espacial, para prestar servicios en la Agencia Espacial del Paraguay, desde el 01 de enero al 31 de diciembre del 2018.

Art. 2°- Comunicar a quienes corresponda y cumplido archivar.



**LIDUVINO VIELMANDÍAZ  
PRESIDENTE DE LA AGENCIA ESPACIAL DEL PARAGUAY**